



Por una Facultad 100% libre de humo de tabaco

Cordial invitación a Profesoras y Profesores:

Atentamente solicitamos su valiosa participación, para fomentar entre nuestra comunidad docente y estudiantil, su colaboración para lograr un espacio 100% libre de humo de tabaco

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración autorizó que nuestra institución, se sume al programa de la Universidad Nacional Autónoma de México, para declarar sus instalaciones como espacios 100% libres de Humo de Tabaco. ***Esta campaña permanente determina que ninguna persona debe fumar en aulas, laboratorios de cómputo, oficinas, pasillos, talleres o cualquier lugar de la Facultad.***

En atención a las personas que fuman y para respetar los derechos humanos, se han destinado diversos espacios abiertos y acondicionados con ceniceros, especialmente para uso de fumadores.

[Para conocer más información los invito a ver el siguiente video institucional](#)



Agradezco como siempre su apoyo y colaboración

Atentamente
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de junio de 2014

L. A. Gustavo Almaguer Pérez
Secretario